

# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Precios de Suscripción.

Condiciones de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 450 — Edición completa, Murcia, un mes, 150 ptas.; fuera un trimestre, 5. — Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos. — No se admiten aplazados a los de fuera. — Empezan en 1.º y 16 de cada mes y terminan en 15 de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. — Un número 10 cént.: atrasado 30.

Redacción, Administración é Imprenta, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más a 5 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100 — Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos y remitidos, á 10 cént. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

MARTES 27 DE MARZO DE 1893.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,595.

**TOS**  
Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA. — Preparados por PINO Y VIVO. — Pasta 4 y 5 reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8-7

**GABINETE DE CONSULTA.**  
PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.  
El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 1 á los pobres de solemnidad. 8-7

## LA PAZ DE MURCIA.

Todo se confunde y tergiversa lastimosamente, viéndonos en la necesidad de restablecer el imperio de la verdad, para que se nos juzgue con toda imparcialidad y justicia. Cuando nuestro director estuvo en el despacho del Sr. Alcalde, admiró el gusto y elegancia de su decorado, si bien protestando en términos corteses, de semejante gasto, por creer que no debía hacerse mientras hubiera en descubierto, atenciones más sagradas; tanto, que si él perteneciera á la asamblea popular, su voto lo habría dado en contra.

También ha querido justificarse el acuerdo del Ayuntamiento que creó cierta plaza, con los elogios que «La Provincia» prodigó al funcionario que la desempeña. No tendríamos inconveniente en hacer nuestros esos elogios, si no tropezásemos con que de rechazo se hería á la corporación, que es á la que la ley confiere gratuitamente el encargo que se ha confiado á una persona muy activa, pero extraña á la misma y con una retribución que no puede considerarse el que, sin esta, tiene el ineludible deber de ejercer las funciones que le son propias.

Resulta por lo tanto, que nosotros no hemos admitido como corriente, el gasto hecho en el despacho del Sr. Alcalde, porque forma muy mal contraste con el aspecto repugnante que ofrecen los caminos vecinales, entre los que los de Aljazaras, Churra, Oñihuela y otros por donde no puede transitar apenas caen dos gotas de agua. Esto aparte del clamor constante de infinitos acreedores que no pueden conseguir ni un céntimo, de lo mucho que se les adeuda: que siendo incumbencia del Ayuntamiento, nombrar de su seno comisiones que ejerzan con los empleados retribuidos para otros servicios también, toda la vigilancia que sea necesaria á las plazas y mercados, con facultades para corregir los abusos que se cometieren en perjuicio del público, no hay razón para relevarse de ese cargo y quedar tan solo con lo que es honorífico y de fácil desempeño, gravando los fondos con sueldos que no caben dentro de la letra, ni el espíritu de la ley municipal.

Por eso nosotros hemos combatido, y combatiremos siempre el acuerdo por el que, sin recursos para cubrir sagradas obligaciones, se crea dicha plaza, sin meternos en la persona á quien se le ha conferido, porque alguna tenía que ser la que lo desempeñase y nada más natural que se diera, al que se halla piamente identificado con esta situación.

Nos parece que con estas explicaciones, quedan desvanecidas las dudas que tuvieran, los que no han sabido apreciar debidamente nuestra actitud.

Bien sabemos que no han faltado personas, por cierto afiliadas al partido del digno concejal que protestó el acuerdo de que nos venimos ocupando, que tranquilizaron al Sr. Alcalde, aconsejándole licitara oídos de mercaderes, si alguno criticase el gasto hecho en su despacho; pero esas que así hablaron al Sr. Riquelme, es posible que en otra parte le cercuren, ó por lo menos, no tengan valor para sostenerlo á la faz del público. Nosotros tendremos nuestros defectos, pero no el de elogiar al oído, para hacer murmurar á la espalda.

«La Epoca» se ha ocupado del nombramiento de administrador de la Estafeta de Alhama en esta provincia, lo cual ha sabido mal á la «Gaceta Universal» y dice que por acá no ocurre cosa alguna que no sea legal y correcta; nos parece que la negación sobra.

También añade que lo del Juez municipal á que «La Epoca» alude vale más que el mero, y tiene razón porque las cosas de la fuchina no huelen bien.

Dice «El Noticiero» que ha sido que no sería difícil se estableciera el Banco agrícola por las dificultades que presenta el reparto.

Ni hay tales dificultades, ni es posible ya el Banco.

Lo que hace falta es que vengan los 85.000 duros, que después de tantas promesas, tantas idas y venidas, tantos telegramas y cartas, serenatas y felicitaciones, siguen reservados en el Banco de España sin ponerse á disposición ni del Sr. Gobernador ni de la Junta local de Socorros.

Esto debemos volverlo á pedir y repetirle todos los días hasta que nos oigan los sordos.

¿Quién garantiza la libre emisión del sufragio?

Mientras se halle al frente de la provincia, el que toleró tantos abusos é infracciones de ley como se cometieron, en las elecciones municipales del año pasado, creemos que ni nuestro decoro, ni el de Murcia, pueden prestarse á una campaña, donde suframos nuevos engaños.

Ayer tarde, estando ausentes de nuestra redacción, se recibió en ella el siguiente nuevo telegrama de nuestro distinguido amigo y jefe, que dice así: «Madrid 26, á las 3 y 30 t.

Acabo de celebrar conferencia con el Ministro de Hacienda y me autoriza para que manifieste á esa capital que oye propicio sus quejas y que las satisfará comunicando nuevas instrucciones á la Delegación para suspender el cobro de atrasos de 1879.

Gomez Diaz.»

La circunstancia expresada nos privó del gusto de anticipar por suplemento tan grata noticia, como de dar las gracias á seguida á nuestro celoso representante como querido amigo, por el interés vivísimo que demuestra en pró de sus representados.

La sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento fué interesante; se trató de una nueva plaza de abastos, ya por un empréstito ya por cuenta de una empresa constructora; del arreglo del camino de Algezaras y otros por medio de la prestación personal y portazgo; de la supresión de los celadores de policía urbana que no se hizo; de barraderos y dos depósitos de basuras para las que se recojan de las calles adoquinadas; de aumento de entorces guardias municipales; de seguro de incendios de la Audiencia y otros edificios: de consignación de 15.000 pesetas para el plano de la población que se substará; sobre pago á los maestros del nuevo sueldo; sobre el reloj de S. Antolin que se quería suprimir (aquí tenemos el chocolate del loro); y sobre nuevos arbitrios para los gastos que se aumentan. Mañana daremos el extracto.

Hé aquí otro telegrama altamente satisfactorio, recibido ayer por D. Diego Gonzalez Conde:

«El presidente de la Junta Nacional de Socorros al Sr. Diputado Gonzalez Conde.

«Esta Junta acaba de acordar se libren los fondos del Banco Agrícola á esa Comisión provincial, para su reparto. Se dá la oportuna orden al Banco de España.—Cáceres del Castillo.»

## NOTICIAS.

La invitación hecha para asistir al entierro de Cristo fué extensísima; por cartas, por tarjetas y por visitas particulares á muchas personas distinguidas y jefes de oficinas: de esto podrán dar fe nuestros colegas que también recibieron algunas de esas invitaciones, y como los demás han tenido inconveniente para honrarse acompañando al Rey de Reyes, lo que quizá no les suceda en el entierro de algún particular. Esto debió tenerlo presente «El Noticiero», antes de escribir que los músicos de la Misericordia y los seminaristas sirvieron de candeleros. El que deja de asistir á lo que es invitado no puede censurar al que otros hagan lo mismo; lo primero es dar ejemplo y esto que decimos á nuestro colega se le puede aplicar á cuantos hayan censurado la falta de asistencia y á la vez hayan negado la suya.

Nuestro querido amigo D. Ricardo Guirao ha perdido su joven y estimada esposa cuando aun saboreaban los albores del matrimonio. Comprendemos su amarga pena y quisieramos poder enviarle en estas líneas todo el consuelo que necesita.

Por el celador del distrito, Sr. Corral, se ha denunciado el hallarse ocupando la vía pública unos troncos de madera en la calle de Barandillo, y ser además un medio para que allí exista un foco

poco saludable y de nada grato perfume.

También ha denunciado por ruinosas las fachadas de las casas números 10 y 12 de la calle de Alfaro.

En la procesion del Sto. Entierro de Madrid, después del clero de la parroquia seguita el convite compuesto de comisiones de los cuerpos militares, y el Ayuntamiento con sus maceros, presidiendo el Gobernador, llevando á sus lados á un teniente Alcalde y á un general en representación del capitán general.

Con un buen abono, efecto de los económicos precios establecidos, y una buena entrada, abrió sus puertas Romea anoche.

La compañía se presentó con la obra de D. Miguel Lehegaray *Sin familia*, que gustó muchísimo y alcanzó un desempeño muy satisfactorio.

En ella conocimos á las Sras. Ruiz y Bagá y al Sr. Baron, encargados de los principales papeles, con otras partes de la compañía, siendo todos bien recibidos y aplaudidos varias veces.

En *El maestro de baile* se dió á conocer el primer actor cómico Sr. Garcia y nos recordó á sus hermanos D. Pedro y D. José que tanto aprecio merecieron de nuestro público, el que creemos no dejará de obtener el Sr. D. Domingo, á juzgar por lo bien que interpretó su papel.

Romea ofrece, á juzgar por el principio, una serie de animadas y agradables veladas.

Una sobrina del Sr. Delegado de Hacienda ha fallecido; este es el tercer luto que aflige en pocos días á dicha autoridad.

Segun «El Sarpisa» de Alcoy ha presidido allí la procesion del Sto. Entierro el M. I. Ayuntamiento y han formado parte del severo cortejo los oficiales del batallón de Depósito y de San Fernando.

Denunciado por el celador de policía urbana Sr. Corral, el alero de la casa núm. 3 de la plaza de las Barcas, ya está compuesto, y si continúan las caídas es porque no tiene obligación el dueño á suprimirlas.

En la misma fecha, 8 de Marzo, denunció también el alero de la casa número 39 de la calle de la Gloria, y todavía continúa amenazando á los transeúntes. Bueno fuera un recuerdo á quien tenga la culpa de la dilación.

Por el mismo celador se ha denunciado que algunos particulares no han hecho retirar todavía las arenas de la acera de Caravija. Veremos hasta donde llega la energía de la Alcaldía para que no continúe esa molestia.

Se halla en esta ciudad el Sr. Marqués de Reinoso y su hijo político, nuestro paisano D. Mariano Vergara.

También ha estado entre nosotros el Sr. Marqués de Loring y su hijo político D. Francisco Silvea.

En Alceira ha presidido el Ayuntamiento la procesion del Sto. Entierro.

El Gobernador de Valencia ha visitado los sagrarios en compañía de los diputados provinciales y altos empleados.

Ha fallecido la Sra. D.ª María Illan Ruiz, esposa que era de D. Francisco Clemares Illan, á quien acompañamos en su justa pena.

La procesion del Entierro en Alicante presidió el Excmo. Ayuntamiento, concurriendo á ella muchos oficiales del ejército de los cuerpos que guarnecen aquella plaza.

Ha regresado á Alicante nuestro paisano D. Juan Lopez Parra con su señora.

«El Diario» no se ha publicado en dos días porque no oyera la Dolorosa, al pasar por su calle, el ruido de la máquina, y porque escribir en jueves y viernes santo, hubiera parecido gomic.

Se piensa en una junta general de concordantes del Sto. Sepulcro y en reformar el reglamento de la Concordia.

Han sido trasladados con ascensos D. Alberto Fernandez de los Rondero, al cargo de Interventor de la Delegación de Hacienda de Teruel y D. Manuel de Gumilla á la Intervencion general del Estado.

Al puesto de este último parece viene un oficial de la Delegación de la Coruña.

Pregunta «El Diario de Almería» por que no se obliga á las casas de préstamos sobre ropas, alhajas, etc., que segun ley, deben sujetarse á ciertas formalidades en sus operaciones, para garantía del público á cumplir con ellas, tales como la venta de los objetos vendidos, en subasta pública, anunciada convenientemente y que debe verificarse ante notario.

Hace días que no recibimos «El Popular» de Madrid ni «El Defensor» de Granada.

A las 7 de la tarde del miércoles santo empezó á salir en Cartagena la primera procesion, la de los californios, y concluyó de entrar despues de las 2 de la madrugada del jueves. Dos horas y media eran precisas para ver solo un desfile completo.

Por Murcia ha pasado para Madrid la distinguida actriz D.ª Luisa Calderon, á la cual acompañaron desde Almería hasta Lorca varios de sus admiradores.

El jueves saldrá de Cartagena para Orán un vapor de la compañía trasatlántica que representa en Murcia don Patricio Séiquer.

Dice «La Correspondencia de Valencia»:

«El toque de gloria no ha producido otro incidente que el haber sido denunciados ocho sujetos por disparo de cohetes y uno por el de una pistola.»

Aquí hemos tenido noticia de una desgracia, pero de denuncias no.

Sr. Riquelme: su antecesor el señor Marqués de Ordoño consiguió cortar el indecoroso é irrespetuoso abuso, que de una manera que no tiene ya límites, se comete, convirtiendo en piscina inmundicia toda la sagrada circunferencia de nuestro Sto. Templo Catedral. Queremos poder decir, y á pesar de todo conseguimos, con el auxilio de los Tenientes y la vigilancia de la Guardia municipal, por seco y curioso aquel alrededor con beneficio del ornato y del respeto que merece el lugar. Aunque otros Alcaldes no hayan persistido en tan buen propósito, no podría V. S. imitarle y la aplaudirían muchísimo, más que los que pudieran disgustarse. Ya que el respeto y otras consideraciones no son suficientes á evitar ese punible abuso, aplíquense multas que lo corrijan.

## EL MISERERE DE D. FERNANDO VERDÚ.

Los contradictorios juicios que en diferentes puntos hemos escuchado acerca de la obra del Sr. Verdú, motivan al que escribe estas líneas á decir cuatro palabras sobre la misma, manifestando cuál es su modo de ver y apreciar el *Miserere* que en el templo Catedral hemos oído en las noches de Miércoles y Jueves Santo.

Hay en nuestro país, por desgracia, una afición desmedida á dar dictámenes sobre aquello que no se entiende, y creyendo algunos que para pasar por personas ilustradas hay que zaherir á diestro y siniestro, no vacilan en convertir en palabras las primeras ideas que saltan en su cabeza y que tienden á rebajar aquello que se presenta á la espectacion pública ó á la consideracion particular.

Otros, por el contrario, llevados de interés ó de simpatías, constituyen una como sociedad de socorros mutuos, y aunque disparatan ó no salgan de la esfera de lo vulgar, aprovechan la primera ocasion para lanzarse unos á otros alabanzas con las que se crea atmósfera para llegar al objeto que cada cual se propone. Por eso, cuando alguien tiene el valor de decir verdades y no adular ni buscar el aplauso efímero, sufre las consecuencias de antipatías y hasta de enemistades, como puede citarse mas de un ejemplo entre nuestros compatriotas.

Partiendo del principio de que el joven D. Fernando Verdú es un artista modesto y de generales simpatías, no creemos enemistarnos con nadie al emitir nuestro parecer. Lástima es que el señor Verdú tenga que trabajar en asuntos de diferente índole para proporcionar la subsistencia de su familia, pues si pudiera dedicarse de lleno á lo que está conforme con sus inclinaciones, indudablemente llegaría Murcia á recordar con orgullo su nombre, colocándolo entre los más eminentes de sus hijos. Por eso, todas sus obras revelan, en medio de su indispensable aptitud y de su sentimiento artístico, algo de lo que es su vida material. y al lado de bellezas

de primer orden, y de rasgos inspiradísimos surgen descuidos armónicos y hasta trivialidades que disminuyen los hermosos conceptos que suelen agolparse en tropel á su pluma.

El *Miserere* es la mejor de sus obras conocidas, y como tal, la que mas bellezas y menos defectos tiene. Oída con atención y tratando de apreciarla en toda su magnitud, la composicion lleva al alma la elevacion y el sentimiento. Sus faltas armónicas pasan desapercibidas en el conjunto grandioso de una orquestacion valiente y nutrida, y hasta la mucha variedad que en algun pasaje casi se acerca á romper la unidad, queda velada ante la magnificencia de detalles y giros que adornan sentidas y originales melodías, presentadas con gusto y con perfecto conocimiento del arte.

Con lo dicho, bastaría para nuestro propósito si la maledicencia de algunos desdichados no se hubiera cebado, en el mismo templo (Catedral, en la obra en cuestion; y para manifestar por nuestra parte una verdadera imparcialidad, nos vemos obligados á entrar en detalles, no pudiendo especificarlos todos como quisieramos, porque no es posible con dos audiciones públicas y una de ensayo, apreciar todas sus particularidades.

Los números que unen á su brillantez una magnificencia indisputable, instrumentacion rica y variada, sentimiento y filosofía en la aplicacion de la letra, como igualmente delicadeza y cuantas bellezas puedan adornar la hermosura de las frases, son el 1.º, 4.º, 5.º y 7.º El núm. 6.º hubiera podido contarse entre los mismos, si además de su primer periodo que es magnifico por todos conceptos y que al repetirlo lo hace aparecer mejor aun con una glosa inimitable de violines, hubiera huido de buscar en su centro efectos instrumentales en los que se engolfa hasta el punto de presentar algunas ideas incompletas.

En los demás números, una censura extremada y rigurosa pudiera encontrar lunares de más ó menos bulto y hasta pesados en el afán de presentar grandes dificultades modulantes; pero ¡qué vale esto al lado de conceptos elevadísimos, delicadeza y gusto en ciertos enlaces, bordado todo de la misma brillante instrumentacion que, desde el primero hasta el último compás, envuelve como en magnifico ropaje la obra que revela un autor de no escasas facultades, con la instruccion y el sentimiento de un verdadero artista! Es cierto que el núm. 10 está en una tessitura muy baja y que el 11 indica cierto cansancio en el compositor. También es cierto que en el núm. 2.º hay detalles de carácter distinto al de la letra y que en el 8.º al cambiar de tiempo y de compás en su segunda parte desaparece la anterior grandiosidad y queda reducido á una pequeña idea; pero todo, ya aislado, ya en conjunto, aparece eclipsado completamente por rasgos de primera magnitud, donde hasta el sonido del instrumento parece responder á la significacion de los magníficos versículos que el músico ha sentido en el fondo de su alma y ha sabido expresar con toda la galvanura de la inspiracion.

Toda obra humana tiene defectos (¿cómo estar exenta de ellos?) la del señor Verdú si los hemos manifestado ha sido únicamente para poder, con mayor motivo, alabar sus bellezas y mádie nos tache de parciales. Al afirmar, en frente de todos los que sientan y digan lo contrario, que la obra de D. Fernando Verdú es buena, bien entendida, sentida é instrumentada; que el autor ha sabido manifestarse digno discípulo del maestro á quien ha dedicado su composicion y que con la presentacion de ésta ha confirmado la idea ventajosa que los hombres imparciales de Murcia tenían formada del jóven músico.

Siga por esa senda y aproveche los momentos que le permitan sus ocupaciones, ya que no pueda dedicarse por completo al cultivo del arte, que aunque la envidia trate de roer y disminuir su reputacion, sepa que de quien nada vale nadie se ocupa, y que para alcanzar un laurel con que ornar su corona de artista, tiene antes que devorar en silencio bastante amargura, pues se halla en un país donde, con mas razon que en ningun otro, puede aplicarse aquello de que uníde en su tierra es profeta».

La ejecucion admirable, especialmente la parte que cantó el Sr. Conde, que posee una excelente escuela. La orquesta tan buena, que desde hace algunos años no se había oído en Murcia otra igual.

De Cuba recibimos la siguiente correspondencia:

Habana 5 de Marzo de 1883.

Señor director:

Muy señor mío: Por fin, el director general de Hacienda de esta isla, don Juan Loren, marcha para esa corte en el vapor-correo que lleva la presente carta. Ya puede decir este célebre comercio que respirará con libertad, pues to que se le marcha el *coco*, y digo esto, porque, según habrá Vd. podido colegir de mi carta anterior, los contribuyentes no han querido amoldarse de buen grado á pagar al Erario lo que en justicia debieran pagar, que era lo que realmente se proponía el Sr. Loren.

En su consecuencia, se ha hecho cargo de la direccion el Sr. Beramendi, y de la subdireccion el Sr. Cantero. Estos, en union de los demás empleados dependientes de la Administracion civil, se en hoy á despedir al Sr. Loren, y, según mis noticias, se proponen llegar al mismo vapor con objeto de rendirle un tributo de consideracion al hombre que contra viento y marea ha conseguido arreglar esta desquiciada Hacienda, que si no me equivoco, hubiera perdido toda su influencia moral, si no tuviéramos la suerte de contar en el departamento de Ultramar al señor Nuñez de Arce, que á su voluntad de hierro hacía todo lo provechoso para la nacion española, reúne la inapreciable condicion de saber lo que es la política de esta isla, según lo he demostrado en mis correspondencias.

El nuevo gobernador civil de esta provincia, Excmo. Sr. D. Joaquin Gorostegai, llegó á la Habana, despues de un viaje feliz, el 27 de Febrero próximo pasado, y tomó posesion de su destino el 1.º del actual, cesando el general Reina, á quien reemplazará en sus funciones de comandante general de la provincia y gobierno militar el segundo cabo de la capitanía general don Juan Chinchilla.

Ya tenemos lo que tanto tiempo se estaba deseando: un gobernador civil que no pertenece al ejército.

Como en la decena que hoy espira no ha habido más acontecimientos que merezcan mencionarse, excepcion hecha de los precedentes, voy á dedicar el resto de esta carta á darle algunas noticias respecto á la fundacion del pueblo de Placetas, provincia de Santa Clara, en esta isla.

En los años de 1870 á 71 no existía poblacion alguna en la planicie donde hoy está situada esta villa; sólo habia un establecimiento próximo al camino de Remedios á Sancti-Spiritus. Mas en los años subsiguientes, la guerra obligó á los labradores y vecinos á reconcentrarse, quienes, protegidos por el señor don José M. Fortun, actual marqués de Placetas, y por las tropas, que habian establecido allí su centro de operaciones, construyeron casas y abrieron varias pequeñas tiendas para proveer de los artículos de primera necesidad á los refugiados, desapareciendo algunas cuando restablecida la confianza, volvieron los vecinos á sus fincas.

En 1878, debido á la construccion y terminacion de un ferro-carril, cuya vía quedaba á un kilómetro de distancia de dicho pueblo, donde radica el ingenio *Zaza*, finca que proporciona sustento á infinidad de braceros, volvieron á afluir á aquel lugar un crecido número de habitantes.

Promulgada la ley actual de Ayuntamientos, formó Placetas un nuevo término municipal, aumentó su poblacion y su comercio, al extremo de hacerse necesario construir el kilómetro de vía que faltaba para llegar al pueblo, en donde se construyó un paradero. Esto obligó al ferro-carril de Caibarien á Sancti-Spiritus á prolongar tambien su línea, estableciéndose una beneficiosa competencia, que produjo grandes ventajas á los hacendados y á la poblacion, ya de más de dos mil almas, mientras que antes del establecimiento de la vía sólo contaba con 30 casas de guano, 2 establecimientos y 700 habitantes. Hoy tiene 46 establecimientos, 80 casas de teja y tabla y sobre 120 de guano.

Los pueblos de Guaracabulla, Paez, Jumento y Nazareno que antes contaban 6.000 almas de poblacion, sin poder dar salida á sus producciones, te-

niendo que acarrear desde ocho y diez leguas los artículos de consumo, hoy dan salida por Placetas á las mismas, que pasan de 1.200 tercios de tabaco, y 15.000 fanegas de maiz, que trasportan directo á la Habana.

Todas estas comarcas cuentan con propietarios que poseen feracísimos terrenos, propios para el cultivo de la caña.

Tienen 21 grandes fincas de labor, 90 potreros de crianza y dos minas de oro, que debieran estar en explotacion desde hace un año.

Los ingenios de este término producen más de 10.000 bocoyes de azúcar anuales, y de 2.000 pipas de aguadiente, contando, además, con valiosas vegas en el barrio de Manacas de San Felipe, de donde se acarrearón el 81 más de 800 tercios de tabaco y de 2.500 el pasado 82.

El presupuesto de su Ayuntamiento excederá este año económico de 11 000 pesos oro.

Tiene curato, dos escuelas en la cabecera y una incompleta en Guaracabulla, una buena sociedad de recreo y una porcion considerable de edificios de gran valia.

Hé aquí lo que puede el buen deseo y la actividad de un hombre. Si hubiere la isla muchos Fortun, ¡cuán distinta sería su situacion actual!—*El correspondiente*

El proyecto sobre reorganizacion de nuestra Armada que presentó el ministro de Marina en el último Consejo, y del que dimos cuenta oportunamente, parece que no ha tenido gran fortuna, á pesar de los plácemes con que fué recibido por los consejeros de la Corona.

*El Liberal* dice acerca de esto lo siguiente:

«Hemos dicho que entre los diputados de la mayoría ha producido muy mal efecto el proyecto del señor ministro de Marina sobre reorganizacion de la Armada; pero, según nuestras noticias, la principal oposicion á dicho proyecto no nace de los diputados. Tenemos por seguro que si el general Antequera no introduce en su plan modificaciones esenciales, no llegará á presentarlo á las Cortes. En vista de esta inesperada dificultad, creemos que se decidirá por retirar su obra y conservar su cartera. Esto es lo más prudente.»

Lo cual quiere decir que nos quedaremos como siempre, esto es, con la coleccion de barcos viejos que todos sabemos.

La comision senatorial que entiende en el famoso asunto de indemnizacion á los súbditos franceses, despues de un acalorado debate que sostuvieron sus individuos el sábado último, se dispone para hoy á celebrar otra reunion, de la que no es fácil deducir lo que resultará.

Tres senadores piden el aplazamiento de la presentacion del dictamen, hasta que el Gobierno remita los datos que se le han pedido acerca del particular; pero los ministeriales se oponen, considerando que esta peticion tiende á aplazar el proyecto del marqués de la Vega de Armijo.

Siguen los abusos que se cometen en los recibos de la contribucion de la sal y en las cédulas personales.

Acerca de lo primero, sería muy conveniente que al discutirse los próximos presupuestos se procurase modificar en su esencia, ya que no se pueda hacer desaparecer este impuesto, todo lo que tiene de arbitrario, de confuso y de violento.

Y respecto de las cédulas personales, nos contentaremos con repetir lo que dice *La Epoca* acerca del particular:

«Sólo un desconocimiento absoluto de lo que es el padron de vecinos de Madrid, y de lo que son las oficinas de Hacienda, há podido ser causa de lo que ha sucedido, está sucediendo y habrá de suceder indefectiblemente mientras no se adopte otro medio más sencillo y racional que los adoptados hasta ahora. En este particular es verdaderamente

inconcebible y á un escandaloso lo que sucede.

Se falta á la ley y á la instruccion; se dictan disposiciones contra lo que la ley manda; se amenaza con recargos que la ley no autoriza; se señalan plazos para proveer de la cédula, cuando la ley manda que este documento se lleve á domicilio, y que la cédula del año anterior sirva hasta que se reciba la nueva; en una palabra, se procede arbitrariamente y fuera de los preceptos que dicta y atribuciones que confiere la ley.»

Hablando *El Globo* de las cosas íntimas del ministro de la Guerra, se expresa del modo siguiente:

«Dicen los amigos del general Martinez Campos que éste se sonríe con aire malicioso cada vez que le cuentan que algun diario (porque su excelencia lee pocos ó ninguno) le supone el deseo de dejar la cartera de la Guerra.

—Pero esos desventurados periodistas tan faltos de memoria están que no recuerdan: que muy recientemente he dicho que por lo mismo que nada gana en ello, dada mi alta jerarquía militar, deseo vivamente continuar al frente del ministerio de la Guerra.

Conste que nosotros no hemos puesto en duda ni por un momento este deseo de su excelencia, ni olvidado tampoco sus palabras; por más que creamos deber lamentar que salga adelante en su propósito.»

Muy enhorabuena que sea cierto lo que dice el diario posibilista; pero sin duda el ministro de la Guerra no ha leído una novela antigua que se titula *El grano de arena*, por la cual resulta que este pequeño fragmento puede derribar una carroza.

Aquí la cuestion estriba en que el general Martinez Campos no tropiece con el grano de arena.

### Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto declarando que no há lugar á decidir una competencia promovida entre el gobernador de Leon y el juez de primera instancia de Valencia de Don Juan.

**Gobernacion.**—Ley fijando la demarcacion de distritos en la provincia de Vizcaya para la eleccion de diputados á Cortes.

—Real decreto disponiendo que el día 15 del próximo Abril se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Cervera (Lérida).

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos inductando á Francisco Lapuerta, Antonio Benecira, Francisco Molina, Mariano Perez y Roque Gallego.

—Real orden declarando admisible á los ejercicios de oposicion á los Registros de la Propiedad á D. Isidoro Luque.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Navalperal participó ayer al gobernador de Avila haber sido robada la iglesia de dicho pueblo, llevándose los autores el copon y siete pañuelos de seda que adornaban el monumento.

La caja del Sagrario fué encontrada descerrajada en el cementerio inmediato á la iglesia.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Córdoba y el juez de primera instancia de Montilla.

**Ultramar.**—Reales decretos nombrando fiscal de la Audiencia de Manila á don Juan Alvarez Guerra, y magistrado de la misma Audiencia á D. Eduardo Orduña y Muñoz.

No gana la Restauracion para conflictos exteriores.

Ayer corrió un grave rumor. Refiérese á que la política chilena, despues de haber vencido y dominado el Perú, ha tomado un carácter muy acentuado de hostilidad hacia España, y en este sentido se han recibido noticias que presentan como muy difícil la aprobacion del tratado de paz y amistad con España, obra del señor marqués de la Vega de Armijo.

¡Pero, señor, que no ha de poner en nada la mano el ministro de Estado que no salga un embrollo!

Anoche se ha dicho que el Sr. Gama-zo, en vista de la grande oposicion que por todas partes le sale á su proyecto de negociacion de 85 millones de pesetas, trata de retirarlo.

Tambien se dice que el Sr. Navarro

Rodrigo no es ajeno á esta determinacion.

A contar desde el presente año va á quedar abolida, por órden de la autoridad, la costumbre de pedir para la Cruz de Mayo.

En breve se extenderán 3.000 invitaciones para el baile que se celebrará en Palacio con motivo de la boda de la Infanta doña Paz.

Anunció *La Epoca* que hay principios de inteligencia entre el general Beranger y el Sr. Navarro y Rodrigo.

La discusion del proyecto de ley sobre organizacion del Estado mayor del ejército comenzará pasado mañana miércoles, si no lo impide algun incidente parlamentario imprevisto.

Ayer tarde se verificó el séptimo concierto y medio de la Sociedad dirigida por el maestro Vazquez.

De doce números de que constaba el programa, fueron repetidos seis, y alguno con tal exigencia por parte de una fraccion del público, que, como en la *Rapsodia húngara*, pieza sobre difícil, fatigosa de ejecucion, y llevando ya repetidos cinco números, no fué posible repetir sólo la mitad, sino que hubo que ejecutar de nuevo la *Rapsodia* entera.

Estas exigencias han llegado ya á ser un verdadero abuso.

Fueron repetidas *La Luburra*, segundo tiempo de la *Mesalina*, de Mancinelli, que cada vez agrada más; las estrofas y coro de Hadas, el *scherzo*, el *intermezzo* y el final con coro, del *Sueño de una noche de verano*, de Mendelssohn, y la *Rapsodia húngara*, de Liszt.

La bellísima obra de Mendelssohn fué toda ella ejecutada con toda perfeccion, cuidando los matices de modo que nunca resultaba exajeracion alguna.

El nocturno, con el precioso motivo llevado por la cuerda y las trompas, fué mucho más aplaudido que en la audicion anterior, y agrada á cada vez más.

Bien el coro, y la señorita Inera tuvo en una de las estrofas frases bien dichas y bien acentuadas.

Muy aplaudido tambien el *andante de la Sonata pastoral*, de Beethoven.

El metal, sonando algo rasgado en varios números.

El concierto del domingo próximo, audicion de la *Sinfonia pastoral*, y, probablemente, segunda audicion del *minueto de Orfeo*, de Gluck.

Probablemente habrá un concierto extraordinario con la segunda audicion, en esta temporada, del *Septimino* de Beethoven.

En el establecimiento penal de Santaña ha sido sorprendida una importante suma, procedente, sin duda, de alguna estafa de las conocidas con el nombre de *entierros*.

La mujer de un penado, en quien recaian sospechas, fué registrada al entrar á ver á su esposo, y se la encontró dentro de una cazuela una carta sin firma que contenía cuatro billetes de Banco de Francia, dos de á mil francos, uno de ciento y otro de diez.

El jefe del establecimiento, en vista deque, lejos de justificarse la procedencia de esta cantidad, habia sobrados indicios para creerla producto de un delito, la ha pasado, con todos los documentos y antecedentes, al juzgado instructor, que practica con actividad las diligencias del sumario.

El presidente del Ayuntamiento de Madrid ha consultado al Gobierno si las filiaciones de los mozos llamados al servicio de las armas se hallan exceptuadas ó no del impuesto del timbre.

El ministro de Hacienda, teniendo en cuenta que las referidas filiaciones se expiden y facilitan por los Ayuntamientos en interés exclusivo del servicio público, y que sin duda por esta causa la ley del timbre no contiene disposicion alguna aplicable á este caso, no siéndolo tampoco las referentes á documentos de Administracion en general ni particular, y concretamente á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, pues si bien el artículo 86, caso 5.º, establece que debe usarse papel de oficio en los expedientes de quintas hasta la declaracion de soldados, este precepto no es aplicable al punto consultado, toda vez que las filiaciones de que se trata surten efecto despues de la referida declaracion, ha dispuesto que los documentos de que se hace mérito estén exceptuados del impuesto del timbre.

### LAS CUESTIONES CON INGLATERRA.

Los que han leído en el último *Libro Encarnado* las negociaciones seguidas entre Madrid y Londres, desde Febrero de 1879 hasta Junio del año pasado, sobre la jurisdiccion marítima y terrestre de Gibraltar, se habrán persuadido una vez más de que hay en el mundo pocas cosas tan difíciles como negociar con la diplomacia inglesa.

No estriba solamente esta dificultad en las dotes especialísimas de talento y perseverancia que adornan á los

graves ministros y representantes de S. M. británica, ni consiste tampoco en que, siendo Inglaterra una nacion rica y poderosa, el exceso de confianza en la propia fuerza haga demasiado exigentes á los que sostienen sus intereses. Lo que principalmente embaraça á todo Gobierno que tenga una cuestion cualquiera con el Gobierno de Londres, en especial si se trata de aquellas cuestiones que no exigen solucion pronta y enérgica, es que, aun habiendo mediado cientos de notas y decenas de años, jamás se puede dar por definitiva ninguna formula de avenencia, ni por terminado ningun asunto, mientras no se ha cedido íntegramente á las pretensiones de aquella diplomacia.

Cuando un diplomático inglés no puede arreglar las cosas á su gusto, prefiere no arreglarlas ni bien ni mal. Suspende ó deja languidecer las negociaciones, esperando ocasion mejor, y así proporciona á su país, además de otras ventajas, la de tener siempre pendientes con todo el mundo dos ó tres motivos de queja, y algo que reclamar ó que oponer al que reclama.

A este sistema se debe el eterno litigio sobre la jurisdiccion marítima y terrestre de Gibraltar, y á él es debido tambien, sin duda alguna, el que resucite ahora la cuestion de los deportados cubanos, que ya creíamos resuelta ó abandonada. De la primera no tenemos que registrar ningun incidente nuevo, ni se sabe otra cosa que lo que el *Libro Encarnado* hizo público meses atrás. No así de la segunda, acerca de la cual ha hecho el telégrafo indicaciones que vemos ya ampliadas y aclaradas en los periódicos de Londres.

Un diputado que evidentemente procedía de concierto con el Gobierno, tenia anunciada en la Cámara de los Comunes una interpelacion sobre la llamada cuestion de los refugiados cubanos. El Gobierno de la Reina Victoria estaba dispuesto á entrar en el debate; pero de pronto cambió de parecer, y declaró que en los momentos actuales consideraba impolítico é inoportuno el que tratasen de este asunto las Cámaras.

¿Por qué? Según el primer ministro, porque la cuestion está á punto de terminarse á gusto de la diplomacia inglesa. «He visto un telegrama de Madrid, dijo Mr. Gladstone, cuyo contenido nos ofrece, sino la certeza, por lo menos la perspectiva de que el asunto quedará arreglado en términos que se acercan á lo que deseábamos.»

Lo que el Gobierno británico deseaba habia parecido inaceptable, y al fin aquellos ministros acabaron por abandonar la solucion á la hidalguía y rectitud del Gobierno español. Ignoramos qué ha podido suceder despues para que se reproduzcan las reclamaciones; pero las palabras de Mr. Gladstone son prueba inequívoca de que se han reproducido, y no en las mejores condiciones para nosotros.

Esto nos mueve á desear que nuestros periódicos ministeriales ilustren al público acerca de la materia, hasta donde le permita el secreto de la negociacion, la cual se reanuda quizá sin más causa ni más objeto que distraer de otras cuestiones la atencion diplomática de España: tal vez para echarnos como un obstáculo en el camino de Santa Cruz de Mar Pequeña.

### Telégramas.

NUEVA-YORK 24.—Los embajadores de Madagascar se embarcarán el día 31 del corriente con direccion á Europa.

PARIS 24.—Ayer salió la duquesa de Fernan-Núñez con direccion á Millán, donde se encuentra el duque á consecuencia de la enfermedad del Príncipe Pio.

Los últimos partes dicen que éste ha experimentado alguna mejoría.

La firmeza de la Bolsa de hoy se atribuye principalmente á las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda señor Tirard de que el Gobierno nada ha decidido sobre la cuestion de la conversion de la Deuda.

Los periódicos en general creen que la Liga de la revision Constitucional no hará camino.

Esto no obstante, algunos periódicos dicen que conseguirá crear serias dificultades al Gobierno.

VIENA 24.—Las últimas noticias de San Petersburgo dicen que se han hecho nuevas prisiones de nihilistas á consecuencia de la conjuracion recientemente descubierta.

PARIS 24.—Ha fallecido el ex-ministro y senador republicano Varroy.

PARIS 24.—Ayer apareció fijado en un sitio muy público un pasquin amonazador, aconsejando á los diputados de oposicion que no asistieran á la Cámara, donde, según el mismo, tendría lugar una explosion de dinamita.

Aunque la amenaza se considera una broma, la policia ha tomado, sin embargo, precauciones.

LONDRES 24.—Varios periódicos de esta capital publican un despacho de Dublin diciendo que el personaje conocido bajo el seudónimo *Número uno*, se encuentra en la actualidad en Nueva-York.

El Gobierno inglés ha remitido á Nueva York documentos que prueban la identidad del individuo y pedido su extradicion.

BERLIN 25.—El periódico La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano oficial, dice hoy, hablando de las negociaciones entre Alemania y España para la celebración de un nuevo tratado de comercio, que no cree posible que dichas negociaciones tengan un próximo resultado.

Añade que Alemania ha hecho por su parte todas las concesiones que podía ofrecer.

«No podemos explicarnos, dice, la conducta del Gobierno español sobre este asunto. Sólo encontramos un argumento que la justifique, y es el aliento que debe infundir a España el lenguaje de la prensa libre-cambista de Alemania.»

CATANIA 25.—El director del Observatorio del Etna anuncia que la erupción del volcán tiende a disminuir y que, al parecer, va a cesar en breve.

PARIS 25 (recibido el 26).—Hoy se han verificado las elecciones definitivas en el veinte distrito de París para cubrir la vacante de diputado que dejó Gambetta, habiendo resultado empate en la elección anterior.

Segismundo Lacroix, socialista radical, ha resultado elegido por 3.795 votos.

Los han obtenido además: Metivier, oportunista, 1.896 y Dumay, colectivista, 1.136.

Adelanta el proyecto relativo al establecimiento en Francia de Museos comerciales análogos a los que existen en otros países.

La industria francesa se propone tomar una parte muy activa en la Exposición internacional de electricidad que se inaugurará en Viena a primeros de Agosto de este año.

En las primeras sesiones de la Cámara de diputados, el general Thibaudin, ministro de la Guerra, presentará sus proyectos de reforma acerca del reclutamiento del ejército y sobre la ley de ascensos.

También presentará el proyecto creando un ejército especial para las colonias. Según el primero de dichos proyectos, se establece el servicio militar por tres años en el ejército activo.

Fabra.

Nuestros mercados de granos, en los días laborables que hubo en este período, fueron poco animados.

La tendencia de los precios floja en general, y en baja poco acentuada en Castilla y la Mancha y algo más importante en Aragón.

Las importaciones de trigos del exterior van disminuyendo, lo cual parece indicio de que el déficit en que nos encontramos debe hallarse reducido a escasas proporciones.

Extranjero.—Nueva York.—Desde nuestra revista anterior ha venido oscilando este mercado con tendencia a la baja, y aunque esta no haya conquistado mucho terreno, es lo cierto que el 21 del actual se cotizaba el trigo rojo disponible a 1'20 1/4 dollars por bushell, ó sean 17'10 pesetas por hectolitro; á entregar en el resto de Marzo á 16'85; y para Abril á 17 pesetas.

Las harinas de 4'15 á 4'35 dollars por barril, ó sea de 23'60 á 24'70 pesetas los 100 kilos.

Londres.—En los mercados ingleses del interior seguía la calma, y los precios en baja.

Respecto á transacciones sobre cargamentos flotantes, notábase también falta de animación. Había á la venta ocho cargamentos, importantes 38.000 cuarteras de trigo.

Se había cedido un cargamento de California, Standar número 1, á 25'88 pesetas los 100 kilos.

Quedaban ofrecidos, trigo Nicopol, á 26'02, y rojos de invierno á 26'67.

París.—Se sostienen en calma los precios del trigo disponible, lo mismo que para entregar en el próximo Abril, á 25'25 francos los 100 kilos.

Algo más flojo el mercado para trigos á entregar en Mayo y Junio, se observó el 22 del corriente una baja de 25 céntimos sobre la cotización de los días anteriores, quedando de 25'50 á 26'25 francos para dicho plazo, y de 26'50 á 26'75 para entregar en los cuatro primeros meses desde Mayo.

Los negocios en harinas nueve marcas sufrieron alguna variación en el mercado del día 22. Los compradores pretendían una baja de 25 céntimos por saco al iniciarse las operaciones, y aunque pocos cedentes las admitieron, quedó establecido el tipo de 56'25 francos por saco de 159 kilos á entregar en Marzo.

Los esfuerzos de los vendedores contribuyeron restablecer por un momento el precio de 56'50 francos; pero en breve perdió la cotización el cuartillo que había ganado, y los precios quedaron á los límites siguientes:

Harina á entregar en Marzo á 56'25 francos; en Abril de 56'75 á 57; en Mayo y Junio á 58; en cuatro meses desde Mayo de 58'50 á 58'75, todo por saco de 159 kilos.

Burdeos.—El mercado de trigos acusa flojedad en su tendencia.

Se cotiza el grano del país á 20 50 francos los 80 kilos; el rojo de invierno, de América á 21'75 lo disponible y á 22 á entregar.

Nantes.—También sigue en baja el trigo indígena, que se ofrecía el 22 del actual á 20 francos los 80 kilos.

Berlín.—La tendencia del mercado de trigos era de firmeza, cotizándose de 22'7 á 23 francos para entregar en Mayo; de 23'12 á 23'25 para Mayo y Junio, y de 24 á 24'12 para Setiembre y Octubre.

Lieja (Bélgica).—Los precios del trigo seguían cotizándose de 22'25 á 23'75 los cien kilos.

Rotterdam (Holanda).—Muy encalmado el mercado.

Trigos de Zelandia, blancos, de 23'25 á 24'25 los cien kilos; indígenas rojos, á 24'10; de California y americanos, blancos de invierno, de 26'30 á 26'60.

Buda-Pest (Austria-Hungría).—Mercado muy encalmado.

Los precios han declinado de 30 á 35 céntimos por quintal (100 kilos) de trigo.

Odessa (Rusia).—Las existencias habían alcanzado una cifra muy considerable en la Prusia meridional por efecto de la estación de los fríos que impedía las salidas. Luego que estas han vuelto á comenzar, se han registrado 43 vapores ingleses que han salido cargados de grano, representando una exportación de 48.000 cuarteras.

El puerto de Nicolaief permanece helado todavía. Créese que á fines del corriente podrá establecerse la navegación.

Vinos.—La situación en nuestros mercados conserva los mismos caracteres que reseñábamos en nuestras últimas revistas.

Poca actividad en los negocios, pero notable firmeza en los precios. A ella

contribuyen las noticias de graves daños que en Andalucía, Valencia y Aragón parece han sufrido los viñedos por efecto de las heladas.

El movimiento para exportación ha sido de escasa importancia, reduciéndose la mayor parte de las transacciones al tráfico para el consumo interior.

Esto no obstante, han continuado las expediciones para Francia procedentes de compras anteriores.

Durante la primera quincena de este mes se han embarcado con destino á Burdeos 1.900 pipas de vino en Alicante; otras tantas en Tarragona; cerca de 1.500 en Bilbao y Pasajes; 1.200 en Málaga; 667 en Cádiz, y 450 en Valencia.

Reforzadas las existencias del mercado bordelés con los citados arribos, no es de extrañar que los precios continúen allí en descenso; las clases superiores hallan más fácil salida, pero los negocios carecían de animación.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 20, Del 24. Rows include Deuda perp. al 4 0/0 ir, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. id. exterior, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, A vila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijón, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., León, Lérica, Linares, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pamplona, Reus, Salamanca, Santand., St. Cruz, de Tenfe, Santiago, Segovia, Sevilla, Tarragn., Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Londres, Paris.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59 00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Durante la Semana Santa han continuado en toda la Península lluvias abundantes, granizos y vientos frios, conteniendo la excesiva precocidad con que se desarrollaban los sembrados y preparando las tierras para que los primeros calores que ha de traer la estación en que entramos sean perfectamente aprovechados para la vegetación.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 26 de Marzo de 1883.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Rows include 8.974 80.000 Getafe, 10.232 40.000 Valencia, 12.100 20.000 Barcelona, 13.337 10.000 Málaga, 2.598 2.500, 20.406 2.500, 15.604 2.500, 20.886 2.500, 3.270 2.500, 23.325 2.500, 5.437 2.500, 2.578 2.500, 17.155 2.500, 20.029 2.500, 25.806 2.500, 25.416 2.500 Madrid, 20.838 2.500 Idem, 8.455 2.500 Algeciras, 15.738 2.500 Valencia, 5.334 2.500 Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Table with columns: Centena, Mil. Rows include 658 280 156 123 259 192 55 836, 272 339 444 445 373 724 530 194, 535 861 98 609 236 268 405 924, 320 958 767 333 600 910 39 188, 765 4 36 532 291 300 847 262, 866 980 245 584 85, 236 235 150 772 467 006 080 742, 886 367 386 830 820 697 943 211, 982 680 354 818 055 073 083 482, 682 507 550 564 915 032 327 154, 008 613 917 556 265 242 463 674

126 677 585 361 363 620 375 455  
838 339 004 115 724

Dos mil.  
221 502 345 785 477 171 301 282  
152 507 976 369 207 427 199 919  
356 679 298 316 766 062 074 114  
749 102 957 632 717 014 101 555  
096 753 273 402 130 059 483 195  
247 406 032

Tres mil.  
859 486 150 293 159 166 756 122  
675 738 616 444 751 696 955 774  
881 733 407 927 635 524 095 119  
216 574 761 289 410 777 169 446  
209 383 565 194 872 672 532 031  
506 754 677 866 390 006 248 078  
692 631

Cuatro mil.  
867 321 914 084 525 087 580 602  
558 738 396 067 448 362 212 377  
875 917 980 692 030 856 111 974  
528 830 803 157 665 385 630 449  
512 547 607 839 077 094 219 532  
792 421 548 722 799 177 993 748  
432 989 403 762 416 315 769 973  
537

Cinco mil.  
229 661 417 571 771 480 643 776  
694 544 325 338 064 256 631 919  
125 833 786 592 030 549 454 422  
824 649 236 394 936 564 094 477  
419 525

Seis mil.  
706 507 045 696 104 542 571 711  
397 544 873 938 359 241 716 581  
690 070 227 849 812 980 747 535  
061 656 917 318 288 620 016 936  
663 068 685 224 401 395 890 379  
560 865 225 536 271 440 229 299  
800 146 330 364 445 612 886 163  
962 161 903 899 143 420 518 562  
355 055

Siete mil.  
759 195 596 263 223 506 244 107  
219 920 200 675 750 909 091 292  
869 368 080 555 079 848 635 653  
035 649 775 460 869 164 320 633

170 030 642 468 040 427 307 655  
611 894 547 974 387 902

Ocho mil.  
933 351 842 471 843 987 881 009  
401 214 617 508 759 104 379 953  
117 387 229 490 349 099 184 839  
377 880 165 570 522 580 653 337  
810 911 327 753 283 812 075 856  
106 930 258 620

Nueve mil.  
256 430 687 436 817 228 851 691  
373 417 534 032 715 192 044 565  
706 511 756 014 275 422 299 993  
820 483 056 663 237 492 272 611  
530 444 457 793 067 351 528 852  
047 279 018 514 033 147 440 595  
974 350 585 9.000

Diez mil.  
361 692 900 912 113 759 104 583  
292 093 167 345 733 164 800 601  
505 518 270 665 039 714 659 263  
142 888 012 027 312 974 092 845  
667 440 993 498 134 686 829 454  
539 824 212

Once mil.  
796 808 984 191 374 327 647 930  
968 549 878 365 001 534 116 946  
985 119 671 343 763 403 046 318  
443 205 273 634 011 251 844 529  
828 118 937 473 061 301 178 031  
472

Doce mil.  
654 107 238 055 464 982 488 752  
605 280 129 104 827 840 244 135  
713 652 389 068 862 692 592 289  
942 632 285 082 150 333

Trece mil.  
968 428 039 358 249 137 742 929  
826 769 293 382 574 085 780 879  
532 974 593 237 941 309 051 268  
444 753 647 402 315 838 659 448  
921 587 549 993 771 247 472 639  
698 650 578 740 551 010 783 796  
827 215 627 528 937 425

Catorce mil.  
722 627 502 588 760 016 431 013  
068 331 688 300 381 962 017 095

205 076 595 130 065 269 067 070  
477 703 894 163 837 691 555 978  
085 097 336 331 884 324 141 491  
213 024 829 027 891 599 662 419  
463 485 984 002 255 189 796 769

Quince mil.  
009 348 699 703 791 586 002 954  
644 105 560 187 966 636 942 111  
825 467 464 752 958 997 012 508  
019 084 163 121 971 245 912 055  
437 180 970 041 662 739 125 515

Diez y seis mil.  
107 675 001 538 801 418 901 139  
309 940 835 132 774 939 170 308  
763 920 339 907 919 806 820 010  
275 508 609 279 946 967 805 208  
696 909 024 645 192 815 104 386  
578 061 473 660 158 997 202

Diez y siete mil.  
697 329 193 543 462 872 180 074  
867 296 402 917 612 185 571 933  
330 412 738 184 359 737 476 651  
015 030 285 224 547 876 584 920  
951 039 997 320 257 427 484 944  
014 353 665 714 970 900 321 757  
392 773 760 805 488 285 609 372  
074 913

Diez y ocho mil.  
690 246 698 371 986 331 030 530  
002 005 378 274 961 579 822 701  
891 642 799 566 232 941 076 833  
152 751 544 529 393 556 976

Diez y nueve mil.  
674 680 114 329 694 028 810 475  
993 891 913 790 247 844 545 070  
306 928 988 471 101 301 395 868  
971 903 514 489 591 241 476 893  
778 319 393 601 481 578 573 390  
660 559 433 502 492 552

Veinte mil.  
275 956 509 896 269 959 398 617  
336 098 082 483 286 933 564 038  
108 618 174 690 823 579 165 100  
616 717 453 947 580 476 467 873  
780 316 308 424 557 567 802 107  
770 586 796 147 170 208 061 126  
812 209

Veintium mil.

297 571 730 458 991 193 808 973  
165 911 206 580 729 191 115 922  
363 418 987 239 757 126 289 964  
099 933 447 061 636 850 564 749  
884 726 473 378 056 444 145 912  
517 962 371 972 970 675 837 215  
069 188 364 344 124 740

Veintidós mil.

791 155 637 600 045 605 977 368  
634 844 504 371 481 736 174 341  
765 578 146 985 777 027 119 871  
049 330 160 274 897 417 087 879  
259 453 496 555 914 800 007 684  
635 648 100 925 565 599 748 802  
157 686 086 833 813 036 525 529  
867 263 050

Veintitres mil.

344 067 351 135 163 768 590 036  
878 980 555 920 432 796 139 852  
560 014 830 548 773 462 874 035  
569 147 518 579 604 594 656 455  
583 779 647 900 011 031 480 447  
440 326 151

Veinticuatro mil.

187 264 255 709 911 853 353 803  
735 874 477 750 582 479 497 429  
272 999 851 033 319 057 185 956  
917 574 690 884 699 152 518 982  
516 661 414 733 612 166 275

Veinticinco mil.

728 619 341 108 877 729 948 535  
415 247 968 215 119 179 305 890  
402 845 187 631 082 377 762 943  
252 160 691 171 106 760 403 801  
956 251 486 892 484 581 099 518  
562 701 871 015 475 164 925 770  
014

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas.

Los idem id del segundo premio lo están con 1.100 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 7 de Abril. Constará de 12.000 billetes al precio de 25 pesetas el décimo.

Reciben, anuncios, reclamos etc.: la administracion, Zoco, 3, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, rincipal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Baldós y C.<sup>a</sup>, Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C.<sup>a</sup>, Rambla

# DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 53, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.<sup>a</sup>, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

**Vigilante.**  
Dia 28 Marzo. ALIDA. PUESTA.  
Sol. 5-52m. 6-19m.  
Luna. 9-20m. 6-2m.

## Boletín religioso

**Santos.**—Miércoles: Stos. Castor y Doroteo mrs. y San Sixto III p.—Anima.  
**Jubileo.**—Miércoles: En la iglesia de S. Agustín y se aplica por D. Manuel Estor y su sobrina D.<sup>a</sup> Dolores García misas de medias horas.  
Se descubre á las 8 de la mañana.  
**Callos.**—Hoy continúa en la iglesia de S. Agustín el solemne octavario dedicado á Jesús Sacramentado por su congregacion. Todas las mañanas se descubre á las 8, se leerá la novena á las 9 y habrá misa mayor á las 10; de 11 á 12 se cantará rosa, á las 4 de la tarde se oficiará como estas, siguiendo el Sto. Rosario, Trisagio, oracion, novena, letania del Sacramento, salmo *Credidi* y la reserva con acompañamiento de orquestra todo. Mañana predicá don Francisco Peña.  
Hay innumerables indulgencias concedidas á esta congregacion.

## Espectáculos

**TEATRO DE ROMA.**  
Funcion para hoy martes, 3.<sup>a</sup> de abono, á las 8 de la noche.—EL OCTAVO NO MENTIR, comedia en 3 actos y estreno de la en un acto, LAS DOS CODORNICES.

## Seción Mercantil

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del dia 27.  
FANEGA.  
Trigo del país, de 64 á 72 rs.  
Cebada, de 30 á 32 »  
Maiz, de 40 á 43 »  
**PRECIOS DE LOS LIQUIDOS**  
en esta plaza  
Aceite de 16 á 61 reales arroba.  
Vino comun á 27 id. id.  
Aguardiente de 17 á 20 grados y refinado á 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo  
Vinagre á 18 rs. arroba.  
Petróleo á 100 rs. la caja de 37 kilos.  
NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

## Medicinas

**JARABE DEPURATIVO**  
del  
**D'GIBERT**  
Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, mas activo y economico de todos los purgativos conocidos. Cautiva á todas las enfermedades de todas las temperamentos de las personas de ambos sexos.  
**PARIS.**  
31, CALLE DE CLERY  
Calle Princesse, 2  
Esposas de las Esclavas de las Indias.

**VIOLET,**  
INVENTOR Y ÚNICO FABRICANTE de los verdaderos  
**JABON REAL DE THRYDACE**  
y  
**Jabon Ventline.**

**ARTÍCULOS RECOMENDADOS:**  
Para los cuidados del cabello, Agua de quinina; Agua de Porcugal; Aceite á la quinina.  
Para la belleza y frescura de la tez, Agua de locador *Pompadour*; Agua de locador *Champaká*; Vinagrillo al *Champaká*.  
Para perfumar los pañuelos, Brisa de violetas; Extracto de *Gardenia*; *Champaká*; *Heliotropo blanco*; *Rosa té*; *Stephanotis*; *Ilang-Ilang*.

PARÍS, 225, RUE SAINT-DENIS.

**ANTI-GORDURA DE ALLAN.**  
Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.  
**BOTANIC MEDICINE C.<sup>a</sup>**, 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup>, Barcelona.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**  
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 Depósito en Murcia Benedicto, Leuceria, esquina á la de San Nicolás.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. **CRONIER.**  
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 Depósito en Murcia Benedicto, Leuceria, esquina á la de San Nicolás.

**Compañía „Fonda del camino de hierro“**  
(Central-Hôtel)  
**EN BERLIN.**  
**CAPITAL: 2.250,000 MARCOS.**  
PRESIDENTE:  
MUNKEL, abogado y miembro del parlamento de Alemania.  
MIEMBROS DEL COLEGIO DE SUPERINTENDENCIA:  
QUISTORP, consejero real de comercio en Stettin.  
Baron de TIELMANN, director del Union-Club en Berlin.  
STAHLBERG, empleado del banco imperial en Berlin.  
KARCHOW, arquitecto real en Berlin.  
GEBER hermanos, negociantes y empresarios en Berlin.  
Desde el dia 15 de Mayo hasta el dia 15 de Setiembre de 1883:

# GRANDE EXPOSICION

de cuadros, esculturas y objetos de arte industrial modernos italianos y españoles en el Palacio de cristal del jardin de invierno.

El dia 1 de Mayo se ha de abrir en la capital del Imperio de Alemania la Exposicion Europea de Higiene, la cual va á traer á Berlin cientos de millares de extranjeros. Este ha sido el motivo de la Exposicion sobredicha, cuyo fin es el aumento del conocimiento y comercio de artificios y objetos de arte industrial de los paises meridionales de Europa. El palacio de exposicion está situado en el centro de Berlin, junto á la Estacion central. Tiene 105 metros de largo y, con las salas contiguas, 35 metros de ancho.

Se premiarán los mejores objetos de la Exposicion:  
**1. con frcs. 10,000**  
**2. " " 3,000**  
**3. " " 1,000**

Se nombrará el Jurado de premios durante la Exposicion, consultándose con los Señores Exponentes.

**Condiciones de participacion.**  
a. Se admitirán peticiones hasta el dia 15 de Abril, especificando el objeto y la extension de suelo ó pared que se desee.  
b. Se dirigirá la peticion á la Comision de la Exposicion de arte italiana y española en Berlin, Dorotheen-Strasse, 19.  
c. Los objetos han de ser bien embalados para evitar todo peligro. Serán desempaquetados por gente experta y bajo la superintendencia de los miembros de la Comision.  
d. No se hará pagar á los Sres. Exponentes el lugar de exponer.  
e. Se han de comunicar á la Comision los precios de los objetos vendibles. En caso de venta la Compañía recibe 5 0/0.  
f. Los objetos de exposicion que no se vendieren, serán devueltos á los Sres. Exponentes libres de gastos.  
g. Los objetos expuestos quedarán asegurados por la Compañía durante el tiempo de la Exposicion y para el transporte de vuelta.  
h. Pueden llegar los objetos de exposicion desde el dia 1 de Abril. Objetos que no llegaren á Berlin sino despues del dia 5 de Mayo, serán atendidos y admitidos solamente en cuanto sobrare lugar.  
Sobre todo lo que se desee saber además, dirigirse al Presidente de la Comision,  
**Dr. M. Quenstedt,**  
abogado real y notario en Berlin, Dorotheen-Strasse No. 19.  
Referencias: Embajada real española } en Berlin.  
Embajada real italiana }

**GUANOS GERADON.**  
Abono químico concentrado premiado en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborado en Játiva con materias primeras procedentes de España.  
**Guano Geradon.**  
Abono completo, intensivo, superior al del Perú, excelente para trigo, maiz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar, etc., etc., composicion amoniaco 10 á 12, fosfatos solubles 20 á 22, potasa 7 á 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Játiva F.—de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Játiva. Unico agente general para Murcia, D. Luis Bohrin, en Murcia.

**EL PERFUME UNIVERSAL.**  
**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.  
La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
Preparada solamente por los propietarios.  
**LANMAN y KEMP, Nueva York,**  
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.  
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

**LAS PERSONAS QUE SUFREN**  
de Neuralgias faciales, Neurosis del estómago ó intestino, Jaquecas agudas ó periódicas, Palpitaciones nerviosas del Corazon, Afecciones histericas, Neuralgia generica, debilidad de los GLOBULOS NEUROSTENICOS de T. GRAS, Farm.<sup>a</sup> de 4<sup>a</sup> Cl. de Paris.—Estos Globulos (con base de *Estronol* de *Gastoreum valerianico*) han producido millares de curas.—No encierran ni quina, ni opio, ni bromuro de potasio, siempre excitantes.—Son un remedio seguro, que alivia y cura.—20 R<sup>o</sup> frasco.  
Paris.—T. GRAS, 9, Rue Le Peletier.  
Madrid: Agencia, Sordo, 31.—Murcia, D. José Benard eto, Les colles.

**SOLUCION COIRRE**  
Exigese el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exigese el sello del Gobierno Francés  
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.  
COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DE CHERCHÉ-MIDI, PARIS.  
De venta en todas las farmacias de España.

**CHOCOLATES**  
TES Y CAFES  
DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**  
24 MEDALLAS DE PREMIO  
Exigir la verdadera marca.

**Jarabe de fosfato de cal gelatinoso Alomar**  
Nuevo jarabe escrupulosamente dosificado, que es considerado por eminencias médicas como la preparacion más racional para combatir la tuberculosis, linfatismo, raquitismo, escrófula, debilidad y varias afecciones del pecho. Su uso nunca causa á los enfermos, condeñon en extremo ventajosa tratándose de un producto que generalmente debe tomarse por espacio de algun tiempo.  
De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Uriarte, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

**BAZAR VENEZIANO.**  
CALLE DEL PRINCEPE ALFONSO NUMERO 16.  
En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estacion de invierno.  
Géneros de punto, mantos y zapatos.  
**NODRIZA** Josefa Costa, de 25 años, casada y con el marido en el servicio, leche de seis meses. Vive en el partido de Llano de Brujas y dará razon el Alcalde de barrio que es tio de ella. 8-1  
**ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISUITO y MAGNÉSIA  
Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 R<sup>o</sup>.—Polvos: 24 R<sup>o</sup>.  
Adb. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**JARABE H. FLON**  
LENITIVO-PECTORAL  
Es el específico usual hace medio siglo contra los coatiñados y las inflamaciones de los bronquios que tienen por causa nerviosa.  
Paris, 78, r. Taitbout y r. des Archives, 19  
Repartir que en un frasco de 250 litros la firma  
**NODRIZA** María Josefa Lopez, soltera, leche de cinco meses, desea criar en casa de los padres del niño que le coblien. Dáran razon en la calle del Arbol, núm. 30, casa de Josefa Sanchez. P.—8-10  
Imprenta de LA PAZ.